

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 4 de octubre de 2023 para que provea, informando que el apoderado de la parte ejecutante solicita entrega de títulos. Igualmente se deja constancia de que para el presente asunto NO se encuentran consignados títulos judiciales

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	Información títulos
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco Popular SA
Cesionaria:	Novartec S.A.S
Demandado:	Jhon Jaber Tangarife Rojas
Radicado:	630014003007-2014-00264-00

Cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se dispone anexar por Secretaría la información de que NO se encuentran consignados títulos judiciales para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE.

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 167 DEL 5** DE OCTUBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **740ef53999fb89bb3ffa6f3f2af9a8a3cbfd546cf6c81f9a1f21fc3291f8d143**

Documento generado en 30/09/2023 11:17:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>